

En el local de la Sociedad Fundadores de la Independencia, bajo la Presidencia del General Juan Mendoza Rodríguez, con asistencia de los señores Agustín de la Puente Candamo, Aurelio Miró Quesada Sosa, Alberto Tauro, Dra. Ella Dunbar Temple, Dr. Guillermo Durand Flores, Estuardo Núñez, Augusto Tamayo Vargas, R. P. Armando Nieto Vélez, Capitán de Navío Julio J. Elías, General Roberto Zapata Vélez, Sr. José M. Fernández Pinillos, General Felipe de la Barra, Dr. Félix Denegri Luna y Dr. Gustavo Pons Muzzo quien actuó de Secretario, celebró su décimo séptima sesión la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú.

Abierta la sesión se dió lectura al acta correspondiente a la sesión del viernes 23 la que fué aprobada con la indicación del Dr. De la Puente que su voto había sido por la fusión de los Comités de Documentos y Publicaciones.

El General Roberto Zapata Vélez Director del Comité de Actuaciones Públicas y Monumentos Nacionales informó de las labores de su Comité en la forma siguiente:

Dió lectura a las bases elaboradas por el Sub-Comité de Obras Teatrales para el Concurso respectivo, otorgándose el premio "José Olaya". El Capitán de Navío Julio J. Elías objetó el nombre por cuanto no correspondía a la etapa fijada por la Comisión que es hasta 1822. El Dr. Tamayo Vargas defendió el nombre de Olaya que aunque no correspondía a la etapa sanmartiniana, no se le podía negar su carácter de mártir de la emancipación peruana. Se adhirieron al Dr. Tamayo otros miembros de la Comisión, y puesto al voto el asunto por el Señor Presidente, se aprobó con el voto en contra del Comandante Elías. Luego el señor Presidente dispuso que las bases pasaran a informe de una comisión compuesta por los Dres. Núñez, Tauro y Tamayo.

El General Zapata a continuación dió lectura al informe del Sub-Comité de Numismática, firmado por el Sr. Luis Remy, quien como Vice-Presidente de la Sociedad de Numismática, reemplaza a su Presidente Sr. Sellschop ausente por motivo de viaje. Somete a consideración de la Comisión Nacional que resuelva si desea la emisión de medallas conmemorativas a cada uno de los actos que se celebre, o a una sola medalla que conmemore, en conjunto, las varias efemérides que se recuerden. Puesto el asunto en discusión el Dr. Aurelio Miró Quesada se pronunció por una sola medalla. Sometido a votación, se aprobó por unanimidad la confección de una sola medalla. El General de la Barra se pronunció porque se vuelva a acuñar la medalla repartida por San Martín en el momento de la Proclamación de la Independencia. Después de discutirse brevemente el asunto, se acordó convocar a concurso para su diseño, de acuerdo a lo que opina el Sub-Comité. No se acordó nada sobre los premios que propone, hasta que presente las bases del Concurso.

Luego el General Zapata dió lectura a su informe sobre la

emisión de estampillas conmemorativas, informe preparado a base del que le había elevado el presidente del Sub-Comité respectivo, Capitán José Vargas Mata. En su informe al General Zapata termina proponiendo que la Comisión estudiara el problema a fin de seguir adelante en la emisión de la serie de escudos en homenaje a los Departamentos y/o ciudades del Perú; que el Presidente de la Comisión Nacional se entrevistara con el señor Ministro de Transportes y Comunicaciones a fin de obtener su Vº. Bº. para la continuación de la emisión de los sellos en referencia; y que la Comisión Nacional señalara los criterios básicos a seguir en la emisión de sellos postales y actividades a fines.

Puesto el informe a discusión por el Señor Presidente, fué ampliamente debatido, participando en él los Dres. Aurelio Miró Quesada Sosa, Alberto Tauro, Estuardo Núñez, Ella Dunbar Temple, Augusto Tamayo, General Felipe de la Barra, José M. Fernández, Guillermo Durand, Agustín de la Puente, Gustavo Pons Muzzo, coincidiendo que la Comisión ya había emitido su parecer en la sesión del día 20 del presente en la que se dió lectura a las Resoluciones Ministeriales del 12 de Noviembre de 1968 y 7 de Noviembre de 1969 que autoriza la emisión de sellos postales para los años de 1970 y parte de 1971, sin relacionarlos en forma alguna con la celebración del sesquicentenario de la independencia y dadas con anterioridad a la formación de la Comisión Nacional. Finalmente, el señor Presidente puso al voto el siguiente parecer del Dr. Estuardo Núñez.

"Visto el informe presentado por el Presidente de la Comisión de Monumentos y Actuaciones Públicas de la Comisión Nacional, acordó inhibirse de tomar decisión alguna respecto de la emisión de estampillas con escudos de los Departamentos, por cuanto se trata de una emisión acordada con anterioridad a su constitución, y por cuanto la Comisión Nacional se encuentra abocada a proponer un ante-proyecto de sellos postales conmemorativos con la efigie de los próceres de la independencia y actos más importantes."

Fué aprobado con el voto en contra del general Zapata Vélez, por solidaridad - dijo - con el informe presentado por el Capitán Vargas Mata.

A continuación el señor Presidente dió a conocer una comunicación recién llegada de la Decano del Colegio de Arquitectos. Sra. Hilde Scheuch de Roda, enviando a la Comisión Nacional el proyecto de bases, calendario de trabajo y presupuesto para el Concurso sobre el monumento a levantarse en la Bahía de Paracas. El General de la Barra fué de parecer que en los documentos dados a conocer no se encontraban las bases. Se acordó, después de discutirse convenientemente el asunto, que el Presidente convocara una reunión con la Sra. Roda para precisar las bases del concurso, siendo el parecer de la Comisión que el procedimiento fuera el de los premios de Fomento de la Cultura y que la decisión final del Concurso estuviera en manos de la Comisión Nacional.

Siendo la hora avanzada, 8.45 p.m. el Presidente levantó la sesión, citando para el viernes 30 a horas 5 p. m.